



Pliego de Especificaciones Técnicas

43/2025

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>Las presentes especificaciones técnicas tienen por objeto definir los términos de la contratación del servicio de mantenimiento de los 7 (SIETE) ascensores hidráulicos instalados en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, ubicados de la siguiente manera: 2 (DOS) en el Edificio Histórico, 1 (UNO) en el edificio Daract 1, 1 (UNO) en el edificio Daract 2, 1 (UNO) en el edificio Dorrego, 1 (UNO) en el nuevo edificio de Laboratorios y 1 (UNO) para en el sector de la ESPUNM.</p> <p>El período de contratación es de 6 (SEIS) meses, con opción a prórroga por idéntico período.</p> <p>Las características generales de los equipos son:</p> <p>Edificio Histórico: 2 (DOS) ascensores con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 3 (PB – 1º - 2º) .• Recorrido: 7.40 mts.• Capacidad de carga: 675 kg. (9 pasajeros).• Velocidad: 24 metros por minuto.• Medidas de cabina: 1.600 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). <p>Edificio Daract 1: 1 (UN) ascensor con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º -).• Recorrido: 3.69 mts.• Capacidad de carga: 225 kg. (3 pasajeros).• Velocidad: 30 m.p.m. (0.5 m.p.s).• Medidas de cabina: 1.400 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). <p>Edificio Daract 2: 1 (UN) ascensor con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º -).• Recorrido: 3.69 mts.	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de carga: 225 kg. (3 pasajeros)• Velocidad: 30 m.p.m. (0.5 m.p.s)• Medidas de cabina: 1.400 x 1.300 x 2.100 mm. (frente x profundidad x altura). <p>Edificio Dorrego: 1 (UN) ascensor con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º).• Recorrido: 3.60 mts.• Capacidad de carga: 450 Kg. (6 Pasajeros).• Velocidad: 20 metros por minuto.• Medidas de cabina: 1.100 X 1.300 x 2.250 mm. (Frente x Profundidad x Altura). <p>Edificio de Laboratorios: 1 (UN) ascensor con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 3 (PB 1º – 2º) .• Capacidad de carga.....900 kg.• Recorrido aproximado.....6.000 m m.• Entradas.....Una (1).• Pistón.....Lateral. <p>MEDIDAS DE CABINA 1.500 x 1.700 x 2.250 mm. Frente x Profundidad x Altura).</p> <p>Edificio sector ESPUM: 1 (UN) ascensor para discapacitados con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tipo: ascensor hidráulico para pasajeros.• Cantidad de paradas: 2 (PB – 1º) .• Recorrido: 3.60 mts. Aproximadamente.• Capacidad de carga: 225kg.• Velocidad: 20 metros por minuto.• Medidas de la plataforma 1200 mm x 800 m m.• Pistón.....Lateral. <p>La empresa contratista deberá proveer la mano de obra, las herramientas, los equipos y la totalidad de los materiales necesarios para realizar el servicio de mantenimiento de 7 (SIETE) ascensores hidráulicos asistiendo, como mínimo, 1 (UNA) vez al mes.</p> <p>No se incluye en la contratación los elementos que por desgaste, debido al uso, necesiten ser cambiados o reparados. La empresa asume la responsabilidad de mantener en forma permanente los 7 (SIETE) equipos en condiciones de servicio, debiendo acudir en forma inmediata ante una emergencia.</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>La DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y SEGURIDAD, designará a un técnico de su equipo para realizar el contacto permanente con la empresa contratista, coordinando todas las tareas mensuales que implique el servicio, tratando de no interferir con el desarrollo de las actividades académicas.</p> <p>Las tareas a comprendidas en la presente contratación son las siguientes:</p> <p>1- REVISIÓN ELECTROMECÁNICA DE LOS EQUIPOS: La contratista junto al responsable designado por la DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y SEGURIDAD deberán realizar, por lo menos 1 (UNA) vez al mes, la revisión de todos los componentes electromecánicos de los 7 (SIETE) ascensores.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cilindros y compresores hidráulicos.- Coches: estructura y cierres.- Puertas y mecanismos de cada coche y de cada piso.- Instalación eléctrica de cada coche.- Sistemas de seguridad.- Sistemas de señalización en coches y puertas.- Tensión y ajuste de cables y seguimiento de la fatiga de los mismos.- Limpieza del sector de máquinas y fosa. <p>2- ENGRASE Y LUBRICACIÓN DE GUIAS Y MECANISMOS: La contratista deberá realizar, al menos 1 (UNA) vez por mes, el engrase y la lubricación de todos los mecanismos que conforman los equipos.</p> <p>Para ello, acordará y fijará el día y hora de la prestación del servicio, con el responsable designado por la DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>Deberá, además, proveer todos los materiales, herramientas y equipos para realizar dicha tarea.</p> <p>También deberá revisar el estado de las guías y sus sistemas de anclaje a la mampostería (verificar nivelación y plomo) y todos los mecanismos, bujes, roldanas, el eje del cilindro, etc.</p> <p>En caso de encontrar algún desperfecto o rotura en los equipos, deberá notificarlo al responsable de la DIRECCIÓN GENERAL, indicando el o los motivos del mismo y deberá encarar la solución en menos de 24 (VEINTICUATRO) horas, tratando de minimizar los tiempos en que los ascensores estén fuera de servicio.</p> <p>Si la causa del desperfecto es originada por el uso normal de los equipos o roturas imprevistas, la UNIVERSIDAD asumirá el costo de la adquisición</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>de los repuestos.</p> <p>3- GUARDIA DE SERVICIO: La contratista deberá estar disponible todos los días que dure la contratación (inclusive sábados, domingos y feriados) para atender los reclamos o problemas que surjan en los equipos y deberá hacerse presente en la UNIVERSIDAD en menos de 24 (VEINTICUATRO) horas. Luego, deberá notificar en forma fehaciente al personal responsable designado por la DIRECCIÓN GENERAL.</p> <ul style="list-style-type: none">- Descripción de la avería encontrada.- Motivo o causa de la misma.- Tiempo de reparación.- Listado de los repuestos necesarios para la reparación, si los hubiere. <p>A la brevedad la DIRECCIÓN GENERAL coordinará la realización del servicio de reparación.</p> <p>4- LIMPIEZA DE LOS SECTORES INTERVENIDOS: La contratista deberá mantener señalizadas las zonas intervenidas para realizar las reparaciones y el personal deberá concurrir con todos los elementos de seguridad exigidos por las normas vigentes.</p> <p>Finalizadas las tareas de los servicios, las zonas afectadas deberán quedar en perfecto estado de limpieza y sin elementos residuales, los cuales deberán ser retirados y entregados en el destino que indique el responsable de la DIRECCIÓN GENERAL.</p> <p>Una vez terminada la revisión de cada uno de los equipos, se elaborará un informe describiendo el estado de cada uno y en caso de ser necesaria alguna reparación que no se encuentre incluida en las tareas propias del mantenimiento, se emitirá separadamente un presupuesto que permita mantener en condiciones de servicio el equipo en cuestión.</p> <p>A tal fin, la contratista deberá presentar para su aprobación, una Ficha Técnica para indicar el resultado de cada revisión mensual, por cada uno de los ascensores.</p> <p>5- SEGUROS: La contratista deberá presentar los seguros de responsabilidad civil de los operarios que ingresen al campus de la UNIVERSIDAD a realizar el servicio.</p> <p>6- DURACIÓN DEL SERVICIO: 6 (SEIS) meses, con opción a prórroga por un período igual.</p> <p>7- VISITA DE OBRA: La misma es obligatoria y se deberá coordinar previamente el día y horario con la DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y SEGURIDAD, a cargo</p>	



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>de la Arq. Mariana DÍAZ. Efectuada la visita, se extenderá el correspondiente certificado que deberá adjuntarse a la oferta.</p> <p>8- REQUISITOS ADICIONALES: Los oferentes deberán presentar antigüedad comprobable (certificados de servicios) de 2 (DOS) años, o más, en el mantenimiento de ascensores.</p> <p>Entrega de muestra: No Tolerancia: No se aceptan Otros datos:</p>	